

del dicho marques cantidad de gente con determinacion de salirse a pasear con el dicho marques y quel que topasen y no le acompañase afrentarle o herirle malamente particularmente al dicho juan de valdivieso con quien entonces significó tenia el enojo e que mirásemos lo que haziamos y dende a vn poco el dicho juan de valdivieso y este testigo tomaron sus cauallos y se fueron a pasear y toparon con el dicho marques acompañado de mucha gente y mucha parte della extraordinaria y estraña de la que le solía acompañar y no le acompañaron este testigo ni el dicho juan de valdivieso e visto esto por el dicho don luys cortes dixo al dicho juan de valdivieso que se viesen otro dia por que tenia con el vn negocio y el dicho valdivieso fue a ver otro dia al dicho don luis a casa del dicho marques e segund el dicho juan de valdivieso dixo a este testigo fue sobre persuadille el dicho don luis que acompañase al dicho marques y visto por el dicho don luis quel dicho juan de valdivieso no queria hazerlo por parecerle que hera casi por fuerza vinyeron a aver palabras sobre ello e pusieron mano a las espadas en los corredores del dicho marques y a fauorecer al dicho don luis acudieron muchos criados del marques los quales bajaron acuchillando al dicho juan de valdivieso hasta salir á la plaça desta ciudad donde este testigo se halló y llegó a departir la pendencia y prendió al dicho juan de valdivieso y le lleuó a la cárcel pública desta ciudad e que demas de lo dicho oyo a muchos caualleros y gente principal desta ciudad quejarse del dicho marques de que dezia que lo avian de acompañar e los avia de hazer afrentar e que por el consiguiente oyo dezir questa ciudad se avia juntado en su cabildo a prevenyrlo o rremediarlo pareciéndole cosa escandalosa e que se rremite al cabildo que sobre esto hizieron por que este testigo no se hallo en el aunque es rregidor mas de averlo oydo dezir a algunos regidores que en ello

se hallaron y que así mesimo oyo dezir a el fator hortuño de ybarra que avia dado noticia dello al visitador para que lo remediase e que demas desto despues de subcedida la pendencia que tiene dicho con el dicho juan de valdivieso vió andar al dicho marques con la dicha gente peregrina y extraordinaria y se dezia por público y notorio que era para el efeto que dicho tiene e dende algunos dias adelante vinyendo el thesorero don fernando de portugal á visitar a este testigo a boca de noche de su posada le dixo como él acabaua de hablar a don martin cortes hermano del dicho marques del valle el qual le avia dicho que ya podrian los caualleros desta ciudad pasearse libremente por que el marques no se pornia ya en nada ny en que le acompañasen y esto sabe de la pregunta.

(Todos los testigos responden conformes á las preguntas de los interrogatorios.)

PROBANZA DEL MARQUES DEL VALLE.

SEGUNDO CUADERNO (14).

Muy poderoso Señor.—A los testigos que son ó fueron presentados por parte de Don Martin Cortés marqués del Valle en el pleito que contra él trata el licenciado Contreras vuestro fiscal sobre lo de que le tiene acusado pido y suplico á vuestra alteza se les hagan las preguntas siguientes y por ellas se examinen.

I. Primeramente si conocen al dicho marques y al dicho fiscal y al licenciado balderrama del consejo rreal de su magestad é bi-

(14) Contiene íntegra la prueba del marqués, comenzando en la foja 226 y concluyendo en la 394.

visitador general que fue desta nueva españa y á don luis de velasco y agustin de villanueva y á baltazar de aguilar y alonzo de seruantes y el licenciado espinosa a pedro de aguilar y a don baltazar de quesada y a don pedro de quesada denunciadores y personas que en esta causa dieron memorias contra el dicho marques y otras personas y si conosen al factor hortuño de ybarra y jhoan de sámamo alguazil mayor desta ciudad y á don sancho sanches de muñon maestro escuela de la iglesia cathedral della y á fransisco de morales relator que fue en esta rreal audiencia y si conoçieron al virrey don luis de velasco y si tienen noticia de la causa y rrazon sobre que a sido y es este pleyto digan lo que saben.

II. Si saben e cren vieron o oyeron dezir que quando al dicho marques por prouision de su magestad se notificó la demanda que en el rreal consejo de yndias por el fiscal se le auia puesto mostró muy buen semblante sin apasionarse y dió a entender que estaua muy confiado de que su magestad y los del dicho su Real consejo entendida y sabida la verdad de su justicia le haria merced y se la guardarian y que se sabria la rrelacion siniestra quel dicho Visorrey contra él auia hecho en que pareció aver fundado el dicho fiscal su demanda y que en qualquier suceso quel pleyto tubiese y aunque quedare con sola la capa y espada auia de servir a su magestad y morir por su seruicio en quanto se ofreciese digan lo que saben.

III. Si saben que Avitendose dicho y publicado en esta ciudad Aberse despachado una rreal cédula acerca de ynpedir la tercera sucesion en las encomiendas de yndios muchas Personas sintieron della gran pena y se ynquietaron y desasosegaron en general diciendo palabras de descontento y sentimiento y el dicho marques procuró por todas las vias posibles de les amansar y quietar dándoles A entender que la rreal persona les haria toda merced in-

formado de la verdad y que los señores oydores desta rreal audiencia y los del cauido escribirian e informarian de lo que conuiniese y no contento con esto el dicho marques dió quenta dello al dicho licenciado valderrama visitador y le rrogó muy mucho que hablase todos los vezinos que pudiese animándolos y poniéndoles grande esperança de que su magestad lo remediaria y que ydo él á los rreynos de castilla lo procuraria y así habló el dicho señor Visitador á muchas personas y se quietaron d. l. q. s. (digan lo que saben.)

IV. Si saben que así mismo el dicho marques Procuró que los del dicho cabildo y personas que tenian pueblos de yndios en encomienda enbiasen a los dichos rreynos un procurador con poderes bastantes que por todos hablase y procurase con su magestad y los de su rreal consejo El bien desta tierra y Vezinos españoles della y solicitó a muchas personas que para ello se hubiese de hazer a su magestad ayudasen de sus haziendas y trató con las dichas personas que nonbrasen y eligiesen a don martin cortes su hermano y el dicho marques prometió de su parte que ayudaria de su hazienda d. l. q. s.

V. Si saben que demas de lo que dicho es en la pregunta Antes desta el dicho marques escriuió á francisco de Eraso secretario del dicho rreal consejo y del Estado dándole rrazon del dicho general descontento y de otras cosas que convenian al rreal seruicio para que por su parte hablase con la rreal persona de su magestad boluiendo por los desta tierra y que les hiziese merced d. l. q. s.

VI. Si saben que con lo que dicho es en las Preguntas Antes desta el dicho general descontento se aplacó y cesó y como despues algunas personas en particular mostraron ynquietud y el dicho marques lo supo y tubo noticia dello procuró que lo supie-

sen los dichos señores Visitador e oydores y para los avisar pareciéndole que por su calidad no lestaria bien yrlo a dezir llamó al padre fray miguel de alvarado Vicario general de la órden del señor san Agustín y le auisó de todo ello y con su aviso el dicho fray miguel de alvarado lo fué á dizi y dixo a los dichos señores visitador e oydores y la persona en quien mas se sentia en el dicho tiempo la dicha ynquietud era el dicho baltasar de aguilar d. l. q. s.

VII. Si saben que así mysmo el dicho marques quando Pasaba lo que dicho es en las preguntas antes desta y conocia de algunas otras personas algun descontento de lo que se avia dicho de la dicha cédula que dezian proybir la tercera sucesion les procuraua y procuró quietar poniéndoles buenas esperanças de las mercedes que la Real persona hazia a todos los que en estas partes le avian servido y servian pareciéndole que las palabras que las dichas personas dezian y sentimiento que mostrauan era de poca sustancia trató con fray diego de olarte provincial de la orden del bienaventurado san francisco hombre de muy santa vida y largo curso y esperiencia y que a que reside en esta nueva españa mas de cuarenta años lo que devia hazer y el dicho fray diego de olarte le aconsejó que bastaua aplacar segun está dicho a las dichas personas y enbiar a dezir a los dichos señores visitador e oydores lo que dixo al dicho fray miguel de alvarado con el propio fray miguel y con el dicho provincial d. l. q. s.

VIII. Si saben que por ser el dicho fray diego de olarte de calidad y vida en la pregunta antes desta rreferido los virreyes y gobernadores que an sido en esta nueva españa comunicaban con él las cosas muy arduas y del gouierno della y por esperiencia de lo que sucedia en los consejos que les daua se conoció haber acertado en lo que con su parecer hazian y hordenaban d. l. q. s.

IX. Si saben que antes quel dicho señor Visitador licenciado

balderrama se partiese de esta ciudad para yrse a los rreynos de castilla se dixo al dicho marques que en el pueblo de tescuco se avia dicho que el día que en casa del dicho hortuño de ybarra se hazia e hizo la fiesta de la torna boda del dicho alonso de ceruan-tes y la hija de don diego de gueuara en un torneo los que torneasen se alçarian con la tierra quel dicho baltasar de aguilar seria maestre de campo y en sabiendolo el dicho marques dió dello luego noticia al señor Visitador e hizo que los propios que al dicho marques se la auian dado se la diesen al dicho señor Visitador y así se la dieron y por divulgarse y Publicarse lo que dicho es cesó de hazerse el dicho torneo d. l. q. s.

X. Si saben que por el mes de Hebrero Pasado deste año de sesenta y seis el dicho marques determinó de yrse desta ciudad a la villa de toluca de su estado y para ello mandó adereçar la casa de la dicha villa y enbió muncha parte de su rrécámara y la demas estaua ya liada y cargada para enbiar y el dicho marques y la marquesa su muger aparejados para irse d. l. q. s.

XI. Si saben que sabiendo el dicho señor Visitador licenciado balderrama como el dicho marques estaba de partida para su marquesado como se contiene en la pregunta antes desta y que se auia de yr en partiéndose el dicho señor Visitador desta tierra el dicho señor Visitador con los demas señores oydores desta rreal audiència le rrogaron con mucha ynportunacion que no se fuese y se estubiese quedo en esta dicha ciudad para estar mas presto en lo que se ofreciese al rreal seruicio y el dicho marques lo obedció y hubo por bien e hizo tornar las dichas azémilas d. l. q. s.

XII. Si saben que así mysmo el dicho marques pretendió quel dicho señor licenciado balderrama no se fuese desta dicha ciudad y nueva españa ni dexase esta tierra hasta que viniese a ella el visorrey que se esperaba por que yendose antes las personas que

hubiesen tenido algun mal yntento no se declarasen mas y se vi-
niesen a desvergonçar y causar algun escándalo y alboroto y esta
diligencia con el dicho señor Visitador hizo el dicho marques mu-
chas vezes por sí y por otras personas d. l. q. s.

XIII. Si saben que vn nabio que partió desta nueva España
seis meses poco mas o menos antes que la dicha flota y en la mis-
ma flota el dicho marques enbió poder bastante a diego ferrer su
ayo que fué que rrecide en corte de su magestad para tratar con
la rreal persona que le hiziese merced de le dar en los reynos de
castilla en trueque de su marquesado la rrenta y vasallos que le
pareciese aunque fuese la mitad menos d. l. q. s.

XIV. Si saben que asimismo en la dicha flota enbió el dicho
marques a los dichos rreynos de castilla treynta mill castellanos
poco mas o menos sin otros mas de veynte y cinco mill que pagó
acá a personas a quien debia y al parte del dote de doña jhoana
cortes su hermana d. l. q. s.

XV. Si saben que partido el dicho señor Visitador desta di-
cha ciudad el dicho marques le scriuió dándole rrelacion y noti-
cia de palabras que algunas personas avian dicho de ynquietud y
desasosiego y la carta le alcançó en la ciudad de los ángeles y de
allí le respondió el dicho señor Visitador con otra letra y carta
que le enbió d. l. q. s.

XVI. Si saben que quando Algunas Personas en esta dicha
ciudad con el dicho marques tratauan de que otras andauan alte-
radas y desasosegadas y que se temian de algun alboroto el dicho
marques se les mostraua muy leal y seruidor de su magestad y
les dezia quel Rey era su gallo y que en su seruicio avia de morir
Animando y ecsortando a los demas a quisiesen lo mismo d. l. q. s.

XVII. Si saben que despues quel dicho Marques del Valle
don martin cortes vino de los dichos rreynos de castilla A esta

ciudad De méxico y nueva España de ordinario en ella a tenido
y tubo y tiene muchos émulos y enemigos y se a conocido y sabi-
do del aver procurado y tenido pocos o ningunos amigos y hordi-
nariamente entre muchas personas se a murmurado y murmura-
ua del poco cuidado que tenia en procurar amistades y se lo te-
nian y tubieron a mal por que en ello se Hazia y hizo malquisto
con los de la tierra d. l. q. s.

XVIII. Si saben que la noche en que el dicho Alonso de avi-
la aluarado en casa del dicho marques hizo con otras personas en
ábito de yndios la fiesta en que se halló el dicho señor Visitador
fue dicho al dicho señor Visitador que la dicha fiesta se hazia pa-
ra causar algun motin y alboroto y el dicho señor Visitador lo
dixo al dicho marques. El qual se armó y hizo que se armasen
sus hermanos y ciertos criados del dicho marques y otras perso-
nas y todos Estuvieron aconpañando al dicho señor Visitador
hasta que se acabó la cena y rregozijo y se fué a su posada sin
aver auido señal ní muestra de do se pudiese colejir lo que así se
dezia auerse dicho al dicho señor Visitador d. l. q. s.

XIX. Si saben que todo el tienpo quel dicho señor Visitador
balderrama Residió en esta ciudad de méxico y nueva España hu-
só de su juridicion y entendia en los negocios de gouernacion y
justicia que le parecia y se hallaua todas las vezes que queria en
los rreales acuerdos y presidia y presidió en ellos despues de la
muerte del dicho Visorrey don luis de velasco d. l. q. s.

XX. Si saben que pocos dias despues quel dicho marques vi-
no de los rreynos de castilla antes de entrar en esta dicha ciudad
le scriuió gonçalo cerezo alguazil mayor desta corte Una carta
Por la qual en efeto le persuadió que ganase muchas voluntades
y que ganándolas haria todo lo que quisiese en esta tierra y le
acudirian y que no lo haziendo seria solo y estaria malquisto el

dicho marques le respondió scriuiendole quel no venia a ganar voluntades sino a seruir al rrey y a sus ministros y otras palabras en que daba a entender estar muy libre y apartado de todo género de querer ganar ni granjear voluntades digan todo lo que saben que en la vna y otra carta se contenia.

XXI. Si saben que dende que así el dicho marques vino a esta tierra de los rreynos de castilla que puede aver quatro años poco mas o menos sienpre y a la continua se a tratado muy llanamente y con muy poco aconpañamiento no teniendo mas criados de los mas necesarios a su seruicio y casa y ordinariamente estubo desapercibido de armas y tanto que a abido y ay muchos vezinos particulares desta ciudad que tienen y an tenido muchas mas armas y nunca menos criados ni armas tuvo que de un año a esta parte d. l. q. s.

XXII. Si saben quel dicho marques ydo el dicho señor Visitador muy de ordinario visitaua y aconpañaua a los dichos señores oydores advirtiendoles de muchas cosas que entendia conuenir al rreal seruicio especialmente les habló sobre la pacificacion de los yndios chichimecas que an andado y andauan alterados y ofreció su persona y hacienda para el remedio de ello y lo comunicó con otras muchas personas honradas desta ciudad pidiendoles su parecer como a hombres de esperiencia a fin de avisar con el mejor a los dichos señores oydores d. l. q. s.

XXIII. Si saben que así mismo ydo el dicho señor Visitador el dicho marques habló algunas vezes al capitan joan de céspedes preguntándole sí tenia buen rrecaudo y guarda en lo de la municion de artilleria y armas el qual dixo ser muy poco lo que los dichos señores oydores le mandauan librar para ello y llevó consigo al dicho capitan a casa de los dichos señores oydores y tra-

tó con ellos que le proveyesen de todo lo necesario para el dicho buen rrecaudo y así se lo prometieron de hazer d. l. q. s.

XXIV. Si saben quel dicho virrey don luis de velasco por muchas vias descubrió mostró y dió a entender tener segun en efeto tenia y tubo grande odio y mala voluntad al dicho marques y a todas sus cosas y sintió mucho el calor quel dicho marques daua al señor Visitador en especial la diligencia que puso el dicho marques en que los pueblos de yndios así de la rreal cabeça como del dicho su marquesado se bisitasen y tasasen los tributos en lo que buenamente pudiesen dar segun se tasaron y crecieron de lo qual pesó mucho al dicho Visorrey y a muchos rreligiosos a quien el dicho virrey pretendia y pretendió contentar en ello y en lo demas que los dichos rreligiosos querian d. l. q. s. y declaran en particular lo que vieron hazer y dezir al dicho virrey contra el dicho marques.

XXV. Si saben que así mismo el dicho virrey continuando el odio y mala voluntad que así tenia al dicho marques escriuió contra el así a su magestad como a otras personas de su rreal casa y corte muchas cartas con siniestra relacion d. l. q. s.

XXVI. Si saben que antes quel dicho virrey muriese y despues de muerto el dicho don luis de velasco su hijo así mesmo mostró tener gran odio y enemystad al dicho marques y a sus cosas diziendo contra él muchas palabras de yndinacion y amenaçándole de que le avia de hazer todo el mal y daño que pudiese y dixo y publicó quel dicho marques le avia hecho tasar sus yndios y que le quitasen la mayor parte de lo que le tributauan y que se avia de vengar del en mas que valian los pueblos cien vezes.

XXVII. Si saben que podrá aver año y medio poco mas o menos que los dichos alonso de cerbantes y baltasar de aguilan y

juan juares y otros sus deudos tuvieron pendencies y quistion de cuchilladas con bernaldino de bocanegra vezinos todos desta dicha ciudad y con don hernando de cordoua su hermano y al dicho marques por tener a los dichos bernaldino de bocanegra y don hernando por amigos y allegados a su casa acudió a los bisitar y bisitó y no a los dichos alonso de ceruantes y baltasar de aguilar de lo qual los dichos baltasar de aguilar y alonso de ceruantes y agustin de villanueva hermano del dicho alonso de cerbantes y todos sus deudos mostraron gran sentimiento quejando se del dicho marques y amenazándole de que le harian quanto daño y mal pudiesen y dezian y dixeron contra él palabras de muy gran menosprecio digan los testigos lo que saben.

XXVIII. Si saben que demas del sentimiento que los dichos agustin de Villanueva alonso de cerbantes y baltasar de aguilar y los demas sus deudos mostraron al dicho marques por lo que dicho es en la pregunta antes desta luego se desbiaron del y dexaron de acompañarle y de entrar en las casas de su morada como antes lo solian hazer d. l. q. s.

XXIX. Si saben quel dicho don luis de velasco por ser los dichos agustin de villanueva alonso de cerbantes y baltasar de aguilar sobrinos de doña beatriz de andrada muger de don francisco de Velasco su tio y hermano del dicho virrey a tenido y tiene estrecha amistad con ellos y pasada la dicha quistion y pendencia y lo que cerca dello dicho es en las demas preguntas antes desta les ofreció su persona y quanto tuviese así contra los bocanegras como contra el dicho marques d. l. q. s.

XXX. Si saben que podrá aver nueue meses poco mas o menos quel dicho marques pretendió hazer en esta rreal audiencia vna ynformacion contra el dicho virrey tocando en cosas de su onor lo qual venido a noticia del dicho don luis su hijo rreclamó

y contradixo lo suso dicho y tornó a concebir por ello nuevo odio y pasion contra el dicho marques d. l. q. s.

XXXI. Si saben que los dichos Don luis de velasco agustin de villanueva alonso de cerbantes y baltasar de aguilar y otros sus deudos dende la dicha pendencia y quistion an andado muy juntos murmurando y tratando del dicho marques d. l. q. s.

XXXII. Si saben que por el mes de mayo del año proximo pasado de sesenta y cinco los dichos agustin de villanueva y baltasar de aguilar con la enemistad y odio que tenian al dicho marques trataron de encontrarse con él y no quitarle las gorras ni hazerle comedimiento alguno para desabrirle y ocasionarle y así lo hizieron y pusieron por obra muchas vezes con otros deudos suyos andando para el dicho efeto de ordinario en quadrillas y muy apercebidos y armados y aunque el dicho marques los via y notaua sus malas entrañas y descomedimentos no hazia caudal dello d. l. q. s.

XXXIII. Si saben que sabido por el dicho marques que los dichos agustin de villanueva y baltasar de aguilar y los demas sus deudos decian hazer lo que dicho es en la pregunta antes desta por ofender al dicho marques y darle ocasion a que se desabriese y desmandase contra ellos el dicho marques yndinado y ocasionado por ello mandó que ciertos criados suyos anduviesen con el apercebidos y que en encontrando al dicho agustin de villanueva y baltasar de aguilar y viendo que no le hazian comedimiento alguno los afrentasen y maltratasen lo qual supieron los dichos agustin de villanueva y baltasar de aguilar y vino a su noticia d. l. q. s.

XXXIV. Si saben que sabiendo los dichos agustin de villanueva y baltasar de aguilar lo que se contiene en la pregunta antes desta con los demas sus deudos se juntaron en la casa del di-

cho hortuño de ybarra y con ellos el dicho juan de sámamo y en otras partes y trataron jurando y confederandose para matar o afrentar malamente al dicho marques diziendo contra él palabras de mucha ynjuría y menosprecio y se armaron muchas vezes y anduvieron juntos y en quadrilla para ponerle en execucion d. l. q. s.

XXXV. Si saben que sabido por el Reverendísimo Arçobispo desta ciudad y el alcayde Albornoz y otros vezinos honrrados della lo que dicho es en las preguntas antes desta de las ocaciones que los dichos agustin de villanueua y baltasar de aguilar que algunos de sus deudos daban al dicho marques y lo quel dicho marques tenia acordado de hazer contra ellos fueron a hablar y hablaron con el dicho marques y trataron con él de que cesase su enojo y les rrespondió que pretendia castigar a los dicho sus émulos y enemigos por los descomedimientos y ocaciones que le avian hecho y no por que le aconpañase y asi quedó sin dar rresolucion en el caso.

XXXVI. Si saben que avnque los dichos agustin de villanueua y baltasar de aguilar y los dichos sus deudos pasado lo que dicho es en la pregunta antes desta encontrando al dicho marques no le quitauan las gorras ni le hablauan ni le aconpañauan ni entrauan en su casa ecepto el dicho baltasar de aguilar que algunas y muy pocas vezes yua a ellas y hablaua con el dicho marques d. l. q. s.

XXXVII. Si saben que quando segun está dicho en la pregunta antes desta el dicho baltasar de aguilar iba a casa del dicho marques era y fue cautelosamente y con yntento de asegurarle y tener ocacion so color de amistad finjida de le poder perjudicar y así en saliendo de casa del dicho marques y algunas vezes de aver comido con él a la mesa daua quenta dello al dicho

agustin de villanueua y a otros sus deudos diziéndoles que venia de casa de aquel bellaco del marques y él y ellos murmurauan largo y con mucha pasion del dicho marques y de su casa y hermanos y criados y el dicho baltasar de aguilar rreferia lo que dezia aver pasado en particular con el dicho marques y tratádose a su mesa y en su presencia d. l. q. s.

XXXVIII. Si saben que despues de la pendencia y quiston que los dichos bocanegras tuieron con los dichos jhoan juarez y alonso de cerbantes y baltasar de aguilar y los demas el dicho baltasar de aguilar dixo a los dichos sus deudos que le dexasen a él con el dicho marques y ellos se lo hubiesen con los demas y que juraua a dios que con el cauallo que tenia se obligaua de poner la barriga encima de la cabeça o cara del dicho marques d. l. q. s.

XXXIX. Si saben que así mesmo el dicho baltasar de aguilar quando como dicho es entraua en la casa del dicho marques y comia con él algunas vezes a la mesa pasada la dicha pendencia salido vn dia de la dicha casa dixo muchas palabras feas contra el dicho marques y entre otras que juraua a dios que en medio de la plaça avia de arremeter a él y comérsele á bocados y de ordinario antes y despues de la dicha pendencia entrando y dexando de entrar en casa del dicho marques dezia contra él palabras de mucha desverguença y alebosia y de muy mal xptiano y desagradecido d. l. q. s.

XL. Si saben quel dicho baltasar de aguilar desde que los testigos le conocen sienpre y a la continua lo an bisto ser a sydo y es hombre cauteloso y muy doblado y de muy poca fee y verdad y alevoso contra sus amigos y devdos y que se apreciado y precia dello y en esta rreputacion y de muy mal xptiano y desagradecido d. l. q. s.